

## **INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TFG EN EL CURSO 2019-2020.**

**(ACTUALIZADO EL 4 DE MAYO DE 2020)**

### **Sobre la MEMORIA:**

Se podrá descargar una plantilla en LaTeX en la página de Moodle del coordinador para la redacción de la memoria. Esta plantilla no se ha establecido como obligatoria, aunque su uso es altamente recomendable.

Tal y como recoge la guía docente, existe una limitación de 30 páginas para dicha memoria. Se considera admisible, no obstante, que el total, incluyendo introducción, resumen y bibliografía, no supere las **40 páginas** y que cualquier otro aspecto del trabajo que se quiera incorporar, pero que no sea materia central del mismo, aparezca entonces como uno o varios apéndices.

### **Sobre la entrega de la MEMORIA:**

Se habilitará un buzón en la página Moodle del coordinador para subir el documento en pdf conteniendo la memoria. El tamaño máximo de subida de documentos que permite Moodle por defecto es de 5Mb. Si el documento superase este tamaño bastará con comunicárselo al coordinador para ofrecer otra alternativa de envío.

### **Sobre la PRESENTACIÓN y DEFENSA:**

**Puesto que las circunstancias actuales impiden hacer una presentación en las condiciones inicialmente previstas, nos vemos obligados a cambiar el procedimiento:**

- 1. Los tribunales estarán formados por DOS profesores doctores.**
- 2. DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SE INDICAN MÁS ABAJO, el alumno hará llegar al buzón habilitado al efecto en la página de Moodle el fichero con su presentación (en formato PDF preferiblemente; en su defecto, puede ser admisible un fichero PowerPoint). Habrá de tener en cuenta la restricción sobre el tamaño de los ficheros comentada al hablar de la entrega de la memoria.**

El coordinador de la asignatura pasará copia de cada uno de estos ficheros al correspondiente tribunal encargado de su evaluación.

3. El tribunal puede convocar al alumno a una cita online a través de skype, microsoft teams, u otro procedimiento similar, para hacer las preguntas que considere oportunas antes de emitir una nota provisional.

4. Una vez emitida la nota provisional, si el tribunal no hubiera hecho uso de la opción indicada en el punto 3 anterior, el alumno tiene derecho a solicitar a través del correo electrónico una cita con su tribunal (dentro de los plazos que se habilitarán al efecto), para hacer una defensa online de su trabajo en las mismas condiciones especificadas en el punto 3, antes de que la nota pase a ser definitiva.

### **Fechas para la entrega de Memorias y Presentaciones:**

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA.**

**Entrega de la memoria del TFG:** lunes 25 de mayo de 2020.

**Entrega de los ficheros con las presentaciones:** martes 2 de junio de 2020.

**Posibles fechas para las entrevistas online:** en caso de necesidad, se fijarán por los tribunales, del 8 al 10 de junio de 2020.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

**Entrega de la memoria del TFG:** Viernes 3 de julio de 2020.

**Entrega de los ficheros con las presentaciones:** miércoles 8 de julio de 2020.

**Posibles fechas para las entrevistas online:** en caso de necesidad, se fijarán por los tribunales, el 13 y 14 de julio de 2020.

**COMENTARIO : Hay prevista una "convocatoria excepcional" para Septiembre. Esta convocatoria está reservada a casos muy justificados: alumnos que hayan padecido alguna enfermedad, o alumnos que están en una estancia en el extranjero y por algún motivo justificado no pueden cumplir los plazos anteriores. Si algún alumno quiere acogerse a esta convocatoria, debe presentar una solicitud al coordinador de TFG antes de la celebración de la convocatoria ordinaria, y esperar la aprobación de la solicitud por parte del Decanato (que no será automática en ningún caso; la solicitud será valorada cuidadosamente).**

### **Sobre la calificación:**

La calificación final se corresponde con la media aritmética de la nota propuesta por el tutor para la memoria y de la del tribunal que juzga la presentación.